



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1568/2024, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 247, de 23 de diciembre de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 36680:

Donde dice:

Puesto número RPT 18331, Jefe/a de Sección de Inspección, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación, se añade el Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201365 y se añade en el apartado Observaciones AA (A amortizar).

Debe decir:

Puesto número RPT 18331, Jefe/a de Sección de Inspección, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación, se añade el Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201365.

Donde dice:

Puesto número RPT 5796, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el Complemento específico a 15.586,92 euros (cuantía fijada en el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 11 de septiembre de 2024) y el apartado de Riesgo de embarazo y lactancia a “VII.1.3 / VII.1.4 / VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.3.1 / VII.5.3”.

Debe decir:

Puesto número RPT 5796, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el Complemento específico a 15.586,92 euros (cuantía fijada en el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 11 de septiembre de 2024) y el apartado de Riesgo de embarazo y lactancia a “VII.1.3 / VII.1.4 / VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.3.1 / VII.5.3 / VIII.2”.